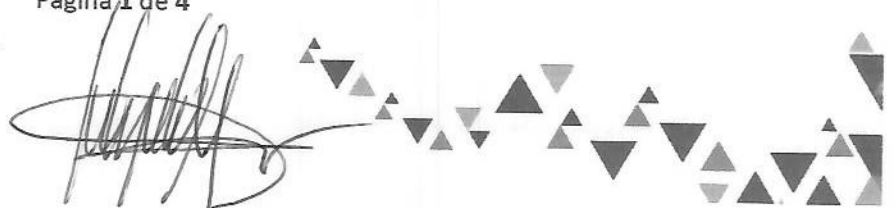




INFORME MENSUAL DE PERSONAL 081

Nombre completo del contratista	Ana Lucía González Dionicio
Dependencia	Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ
Tipo de Servicios:	Profesionales
Número de Contrato:	SEICMSJ/PVCMNA/081/56/2022
Período del Informe	Del 01 al 21 de noviembre de 2022

No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
01.	<i>Asesorar y apoyar al Programa Prevención de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescencia, en las ramas del Derecho que por el giro ordinario del Programa se necesite.</i>	<p>Resultado</p> <ol style="list-style-type: none"> Se apoyó en el proceso de adendas de los Contratos de personal técnico consultor, con motivo del cierre del Programa PREVI. En materia administrativa municipal se asesoró y apoyó en el seguimiento de los compromisos adquiridos en la Carta de Entendimiento.
02.	<i>Emitir las opiniones jurídicas que se requieran para el cumplimiento de los objetivos del Programa Prevención de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescencia.</i>	<p>Resultado</p> <p>Se emitió opinión jurídica en relación a la adenda uno de los contratos: SEICMSJ /PVCMNA /081 /42 /2022 /SUCH, SEICMSJ /PVCMNA /081 /50 /2022 /SUCH, SEICMSJ /PVCMNA /081 /43 /2022 / SUCH, SEICMSJ /PVCMNA /081 /51 /2022 / SE, SEICMSJ /PVCMNA /081 /40 /2022 /SE, SEICMSJ /PVCMNA /081 /39 /2022 /SE, SEICMSJ /PVCMNA /081 /54 /2022 / SE, SEICMSJ /PVCMNA /081 /53 /2022 /SUCH, SEICMSJ /PVCMNA /081 57 /2022 /SUCH, SEICMSJ</p>



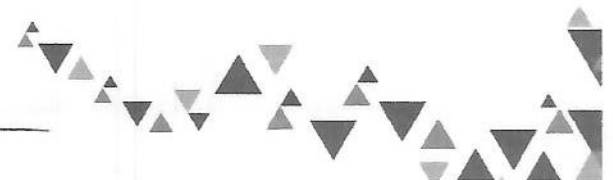


Cooperación
Española
GUATEMALA



Programa Prevención de la Violencia y
el Delito contra Mujeres, Niñez y
Adolescencia en Guatemala

No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
		/PVC/MNA /081 /52 /2022 /SUCH, SEICMSJ /PVC/MNA /081 /22 /2022, SEICMSJ /PVC/MNA /081 /49 /2022 /SUCH y SEICMSJ /PVC/MNA /081 /45 /2022 /SE.
03.	<i>Participar como expositor o asistente a talleres de capacitación, mesas de trabajo, foros, seminarios y otros eventos a los que sea invitado el programa y que sean de beneficio a las instituciones que conforman el sector seguridad y justicia.</i>	<p>Resultado</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se participó en 2 reuniones virtuales de seguimiento relacionadas con la Carta de Entendimiento SEICMSJ - PREVI y la Municipalidad de Escuintla. 2. Se participó en la reunión de ruta de trabajo relacionada con el proceso de cierre del Programa PREVI.
04.	<i>Dar seguimiento y procurar los procesos administrativos y jurídicos del Programa Prevención de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescencia, ya en proceso y por iniciar.</i>	<p>Resultado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se elaboró una adenda al Contrato administrativo relacionado con el Evento de Cotización SEICMSJ/PVC/MNA/ 324/ 001/ 2022 identificado con Número de Operación Guatecompras -NOG- 18039952.
05.	<i>Emitir dictámenes jurídicos en los procesos de cotización y licitación del Programa Prevención de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescencia, así como en requerimientos específicos de la</i>	<p>Resultado</p> <p>Se apoyó en la recepción y revisión de diplomas del "Diplomado en medicina forense con énfasis en violencia contra las mujeres y delitos sexuales" y se emitió la Constancia de entrega al Departamento de Capacitación del Instituto Nacional de Ciencias Forenses.</p>



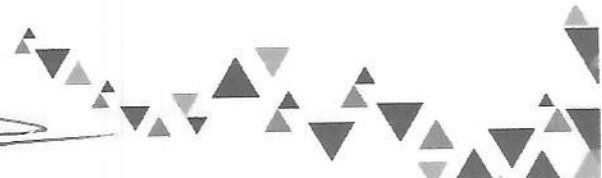


Cooperación
Española
GUATEMALA



Programa Prevención de la Violencia y
el Delito contra Mujeres, Niñez y
Adolescencia en Guatemala

No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
	<i>dirección del Programa.</i>	
06.	<i>Brindar asesoría en materia legal para la toma de decisiones de las autoridades del Programa Prevención de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescencia, respecto a las actividades de ejecución y cierre del programa -PREVI-.</i>	<p>Resultado</p> <p><i>Se brindó asesoría relacionada a las adendas de los contratos administrativos con cargo al renglón presupuestario 081 "personal administrativo, técnico, profesional y operativo" para la prestación de servicios profesionales y técnicos de los consultores del Programa PREVI.</i></p>
07.	<i>Realizar seguimiento y apoyar jurídicamente a todos los procesos de traspaso de bienes a las instituciones beneficiarias del Programa en cumplimiento de la normativa de Guatemala y de España.</i>	<p>Resultado</p> <p><i>Se apoyó conforme las fases estipuladas en el portal Guatecompras en la revisión y faccionamiento de documentación en los procesos de cotización pública, relacionados a la adquisición de bienes para instituciones parte del Programa, identificados con Número de Operación Guatecompras 17467349 y 18039952.</i></p>
08.	<i>Mantener un archivo completo y ordenado que permita al Programa Prevención de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescencia y cualquier otra institución relacionada, la ubicación rápida y precisa de los contratos, convenios y documentos de soporte que sustenten lo realizado.</i>	<p>Resultado</p> <p><i>Se efectuó un archivo físico de los documentos elaborados en el mes de noviembre, como soporte de las actividades relacionadas a la asesoría jurídica proporcionada.</i></p> <p><i>Se guardó en carpetas minutas y/o modelos de los documentos realizados durante el mes de noviembre en formato digital.</i></p>





No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
09.	<i>Mantener informada a la dirección de manera semanal, sobre las actividades planificadas y llevadas a cabo, que sean inherentes a la asesoría jurídica brindada.</i>	Resultado <i>Se proporcionó información de las actividades efectuadas inherentes a la asesoría jurídica brindada, según requerimiento (verbal o escrito) de las actividades efectuadas en el mes de noviembre.</i>
10.	<i>Otras actividades que le sean requeridas por parte de la dirección del Programa Prevención de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescencia, en función de su formación académica y experiencia, relacionada al puesto que desempeña.</i>	Resultado: <i>Se brindó seguimiento y apoyó en la intermediación de gestiones afines a los compromisos adquiridos con la Municipalidad de Escuintla, posterior a la firma de la Carta de Entendimiento.</i>

[Handwritten Signature]
Elaborado por: Ana Lucía González Dionicio
 Servicios Profesionales
 Asesora Jurídica

[Handwritten Signature]
Ingeniero Oscar Fernando Argueta Mayorga
 Director

Programa Prevención de la Violencia y el Delito
 Contra Mujeres, Niñez y Adolescencia -PREVI-

